



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, a partir de la inquietud trasladada por la Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia mediante Nota de fecha 21/04/2020.

En la misma plantean su preocupación e incertidumbre, frente a la pandemia COVID-19, porque afecta fuertemente sus ingresos particulares y los ingresos de la asociación, requiriendo una serie de puntos a ser:

- 1) eximir a los taxistas del pago de tasas de actividades comerciales y patente de los vehículos afectados al transporte;
- 2) eximir a la Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia del pago de impuestos municipales (tasas e inmobiliario);
- 3) suministrar a los taxistas alcohol en gel u otros desinfectantes, barbijos y guantes de látex con el fin de reducir las posibilidades de contagio;
- 4) proveer a los taxistas de módulos alimentarios al igual que a gran parte de la población;
- 5) subsidiar a los taxistas a fin de poder dividir el interior de los vehículos entre pasajeros y chofer (costo aproximado \$500).

Este Cuerpo entiende que con el Decreto Municipal 614/2020, que el Concejo Deliberante aprobara a vuestra instancia, se verían cubiertos los puntos 1 y 2.

En tanto que los puntos 3 a 5 exceden las competencias del Concejo Deliberante, por lo tanto se remite la inquietud de los taxistas y de la Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia, solicitándole arbitrar los medios necesarios para dar una respuesta a las necesidades de este sector económico que padece las circunstancias colaterales que genera la pandemia COVID-19.

Para mayor información se adjunta nota de fecha 21/04/2020 de la Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia.

Saludo atentamente.

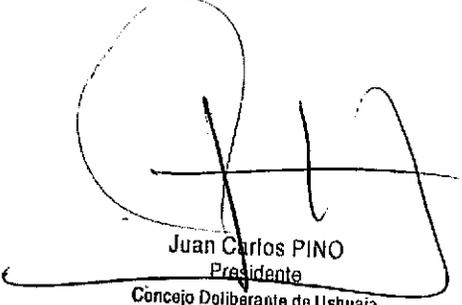
MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 07 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/07/2020.-

co

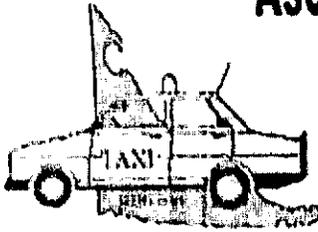


IRIARTE SEBASTIÁN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia



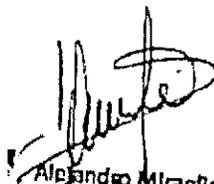
Malpu y Lasserre - Ushuaia - Tierra del Fuego - c.p. 9410
Linea rot. 422007 Ofi. 02901 422448
aptu@speedy.com.ar

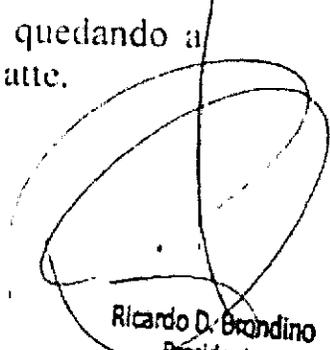
- 3) Suministrar a los taxistas alcohol en gel u otros desinfectantes, barbijos y guantes de látex con el fin de reducir las posibilidades de contagio.
- 4) Proveer a los taxistas de módulos alimentarios al igual que a gran parte de la población.
- 5) Subsidiar a los taxistas a fin de poder dividir el interior de los vehiculos entre pasajeros y chofer (costo aproximado \$ 500.-).

Sin otro particular y quedando a la espera de vuestra favorable respuesta lo saludamos atte.


Efraín Plata Ch.
Secretario
Asociación de Taxis de Ushuaia


Horacio Morinigo
1º Vocal Titular
Asociación de Taxis de Ushuaia


Alejandro Miraglia
Tesorero
Asociación de Taxis de Ushuaia


Ricardo D. Brandino
Presidente
Asociación de Taxis de Ushuaia

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia